

SELINA EXPLORE ECUADOR SELINAEXPLORE S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2018	2017
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	340	200
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9	622	-
Cuentas por cobrar a relacionadas	11	51,501	-
Inventarios		263	-
Total Activo Corriente		52,726	200
ACTIVO NO CORRIENTE			
Equipo	12	2,481	-
Total Activo no Corriente		2,481	-
TOTAL ACTIVO		55,207	200



REPRESENTACION Y ASESORIA FEREPC
S.A. LTDA
Representante Legal
Alexander Basantes



CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.
Contador General
Wendy Noboa

SELINA EXPLORE ECUADOR SELINAEXPLORE S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2018	2017
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y documentos por pagar	10	5,884	-
Cuentas por pagar a relacionadas	11	52,866	-
Impuestos corrientes por pagar	12	703	-
Provisiones		2,537	-
Total Pasivos Corrientes		61,990	-
TOTAL PASIVO		61,990	-
PATRIMONIO			
Capital social	14	-	200
Resultado del ejercicio		(6,783)	-
TOTAL PATRIMONIO		(6,783)	200
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		55,207	200



REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP
CIA LTDA
Representante Legal
Alexander Basantes



CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.
Contador General
Wendy Noboa

SELINA EXPLORE ECUADOR SELINAEXPLORE S.A.

Estado de resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2018	2017
INGRESOS			
Ingresos operacionales	15	(46,902)	-
Total ingresos operacionales		<u>(46,902)</u>	<u>-</u>
COSTOS Y GASTOS			
Costos y gastos operacionales	16	53,685	-
Pérdida antes del impuesto a la renta		<u>6,783</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta		-	-
Pérdida neta del ejercicio		<u>6,783</u>	<u>-</u>



REPRESENTACIÓN Y ASESORIA FEREPA
CIA LTDA
Representante Legal
Alexander Basantes



CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.
Contador General
Wendy Noboa

SELINA EXPLORE ECUADOR SELINAEXPLORE S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital Social	Pérdida neta del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	200	-	200
Capital Social	(200)	-	(200)
Resultado del Ejercicio	-	(6,783)	(6,783)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	(6,783)	(6,783)


REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP
CIA LTDA
Representante Legal
Alexander Basantes


CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.
Contador General
Wendy Noboa

SELINA EXPLORE ECUADOR SELINAEXPLORE S.A.

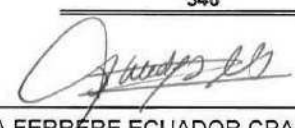
Estado de flujo de efectivo – Método directo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2018	2017 reestablecido (Ver nota 7)
Flujo de efectivo de actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	47,097	-
Efectivo pagado a proveedores	1,365	-
Efectivo pagado compañías relacionadas	(40,320)	-
Pagado al SRI	(5,321)	-
Efectivo neto utilizado en (provisto por) las actividades de operación	2,821	-
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Efectivo pagado por la compra de equipos	(2,481)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(2,481)	-
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Capital social	(200)	200
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	(200)	200
Aumento Neto en Efectivo y Bancos	140	-
Efectivo y Bancos inicio del período	200	200
Efectivo y Bancos fin del período	340	200


REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP
CIA LTDA
Representante Legal
Alexander Basantes


CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.
Contador General
Wendy Noboa

SELINA EXPLORE ECUADOR SELINAEXPLORE S.A.

Estado de flujo de efectivo – Método indirecto

Por el período comprendido entre el 8 de septiembre y 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2018	2017
Flujo de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	(6,783)	-
Cambios de activos – aumento (disminución):		
Incremento Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(622)	-
Incremento Cuentas por Cobrar a relacionadas	(51,501)	-
Incremento de Inventarios	(263)	-
Cambios de pasivos – aumento (disminución)		
Incremento Cuentas y documentos por pagar	8,421	-
Incremento Cuentas por pagar a relacionadas	52,866	-
Incremento Impuestos corrientes por pagar	703	-
Efectivo neto proveniente de activid. operación	2,821	-
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Incremento de PPE (compra equipo deportivo)	(2,481)	-
Efectivo neto proveniente de actividades Inversión	(2,481)	-
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Capital Social	(200)	200
Efectivo neto proveniente de activid. Financiamiento	(200)	200
Aumento Neto en Efectivo y Bancos	140	200
Efectivo y Bancos inicio del período	200	-
Efectivo y Bancos fin del período	340	200


REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP
CIA LTDA
Representante Legal
Alexander Basantes


CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.
Contador General
Wendy Noboa

SELINA EXPLORE ECUADOR SELINAEXPLORE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La Compañía SELINA EXPLORE ECUADOR SELINAEXPLORE S.A. fue constituida el 29 de noviembre del 2017, siendo sus accionistas SELINA OPERATION ECUADOR SELINAECU S.A. y SELINA OPERATION ONE (1), S.A. La empresa tiene como actividad económica actividades relacionadas con agencias de viajes, principalmente la venta de servicios de viaje, de viajes organizados, de transporte y alojamiento, al por mayor o al por menor, al público en general y a clientes comerciales.

Los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su emisión el 10 de julio de 2019, posteriormente serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra la provincia de Manabí, en la ciudad de Manta en la Av.24 calle 23, edificio Manta Business.

Operaciones y soporte financiero

Selina Explore inició operaciones en Ecuador en el sector turístico a finales del año 2017, durante el año 2018 su actividad principal estuvo enfocada en prestar servicios turísticos, venta retail y actividades de recreación en las distintas ciudades del Ecuador en donde Grupo Selina mantiene sus hoteles. Por otro lado, si bien la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 refleja pérdidas acumuladas debido a que se encuentran en una fase de iniciación, esto no afectaría la continuidad de las operaciones dado que la Casa Matriz ha manifestado su intención de continuar invirtiendo y brindando soporte financiero a la operación de Ecuador.

Empresa en marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Empresa, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de la reciente crisis mundial y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board “IASB” por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre del 2018.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2018, según se describe a continuación:

- NIIF 9 – Instrumentos Financieros
- NIIF 15 – Ingresos Ordinarios procedentes de contratos con clientes.
- Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión.
- Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes adoptan por primera vez.
- Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión.
- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.
- CINIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos.
- Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Nuevas normas e interpretaciones

Durante el año 2018, la Compañía ha aplicado NIIF 15 y NIIF 9 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se los detalla a continuación:

NIIF 15 - Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

NIIF 15 reemplaza a la NIC 11 Contratos de construcción, NIC 18 Ingresos e interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos derivados de acuerdos con sus clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan en un valor que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, tomando en consideración todos los hechos relevantes y circunstancias en las que se aplica cada paso del modelo a los acuerdos suscritos con sus clientes. Esta norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un acuerdo con clientes y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de estos. Además, la norma requiere revelaciones adicionales a fin de cumplir con esta nueva norma.

La Compañía adoptó NIIF 15 utilizando el método retrospectivo modificado. La Compañía no tuvo impacto en la adopción de NIIF 15.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

NIIF 9 “Instrumentos Financieros” reemplaza a NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, para los períodos anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2018 y que cubren los aspectos relacionados con la clasificación y medición de instrumentos financieros y deterioro de estos.

La adopción de la NIIF 9 ha cambiado fundamentalmente en la Compañía el reconocimiento del deterioro de cuentas por cobrar reemplazando la aproximación de pérdida incurrida determinada bajo la NIC 39 por el de método de pérdidas crediticias esperadas. NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión de pérdidas crediticias esperadas para todas las cuentas por cobrar no mantenidas a valor razonable con reconocimiento en pérdidas y ganancias y activos de contratos.

La Compañía no tiene ningún impacto en la aplicación de la NIIF 9.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y Equivalente de efectivo presentados en el Estado de Situación Financiera comprende el efectivo disponible en caja y las cuentas corrientes bancarias.

b) Instrumentos financieros

a. Activos Financieros

Reconocimiento inicial y medición

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, medidos al costo amortizado.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía, principalmente por sus cuentas por cobrar a largo plazo. La Compañía mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

Notas a los estados financieros (continuación)

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y está sujeto a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable a través de ORI (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable a través de ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través de la venta de estos;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable a través de ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales. La Compañía no ha clasificado ningún activo financiero a valor razonable a través de ORI.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultados integrales,

Notas a los estados financieros (continuación)

independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Compañía no ha clasificado ningún activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.

- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y;
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por

Notas a los estados financieros (continuación)

garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales.

b. Pasivos Financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de las cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen: cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Cuentas por pagar (acreedores comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas)

Notas a los estados financieros (continuación)

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero.

La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. El valor razonable de un activo o pasivo financiero se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inventario

Los inventarios se valoran al menor entre el costo promedio y el valor neto realizable. El valor neto realizable es el precio estimado de venta, menos el costo estimado para la finalización del producto y el costo estimado de la comercialización. Cuando el valor neto realizable de un componente de inventarios resulte menor a su importe registrado en libros, se reduce dicho importe a través del uso de una provisión por desvalorización y el importe de la pérdida se reconoce como costo de ventas en el estado de resultados. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y darle su condición de consumible o de venta, forman parte del costo.

Son inventarios aquellos ítems que son activos poseídos para su comercialización en el curso normal de la operación o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de servicios (operación y mantenimiento), que son controlados por la Compañía y de los cuales se espera obtener beneficios económicos en el futuro.

Cada unidad de negocio considera si los repuestos tienen un costo representativo, en relación con el elemento específico del equipo, para proceder a la reclasificación del ítem de inventario como activo fijo, con el consecuente control y medición de la depreciación.

d) Equipo

Las partidas de Equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable y tienen una vida útil mayor o igual a 1 año.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de equipo son determinadas por la diferencia entre los precios de venta establecidos por el comité encargado por gerencia general con sus valores en libros y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan.

e) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

f) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto a la renta corriente:

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto a la renta diferido:

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado separado de situación financiera, según corresponda.

g) Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos provenientes de acuerdos con clientes:

La Compañía opera en el sector hotelero, las principales obligaciones de desempeño que mantiene son: servicios turísticos, venta retail y actividades de recreación. Los ingresos de operaciones ordinarias se reconocerán al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes a quienes se les entrega el control y deben estar en capacidad de dirigir su uso y obtener sustancialmente todos los beneficios de ese bien o servicio.

La Compañía por lo general realiza transacciones que generan varios tipos de contratos, por lo tanto, es necesario identificar en cada uno de ellos las obligaciones de desempeño.

El ingreso por los servicios turísticos, actividades de recreación y venta retail es reconocido diariamente, es decir, estos servicios y/o consumos son contabilizados en la medida que la entidad satisface las obligaciones de desempeño.

b) Asignación del precio de la transacción a cada obligación de desempeño:

Para efectuar la asignación del precio de la transacción a cada una de sus obligaciones la Compañía determino que los ingresos por los servicios de actividades de recreación u servicios turísticos se reconocen en un momento específico en el tiempo y las tarifas se encuentran definidas, por lo tanto, los precios son directamente observables.

c) Ingresos recibidos por anticipado:

Cuando la Compañía reciba pagos anticipados por la prestación o entrega de servicios o bienes deberá reconocer un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

Notas a los estados financieros (continuación)

El pasivo deberá ser reconocido como ingresos en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien, en cualquier caso, el pasivo antes reconocido deberá ser trasladado a los ingresos en su totalidad cuando finalice la obligación de la sucursal de entregar el bien o prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

h) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

i) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

j) Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Estimaciones y suposiciones:

Las suposiciones relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- **Vida útil de equipo:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado,

Notas a los estados financieros (continuación)

de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

Los aspectos más relevantes de la NIIF 16 se detallan a continuación:

NIIF 16 Arrendamientos

NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza a la "NIC 17 Arrendamientos", "CINIIF 4 determina si un acuerdo contiene un arrendamiento", "SIC 15 arrendamientos operativos, incentivos" y "SIC 27 Evaluar la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento".

NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios implementen un modelo similar al tratamiento contable de arrendamientos financieros según NIC 17.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamientos de activos de poco valor (valor de compra de un activo nuevo sea menor a 5,000) y contratos a corto plazo, es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.

Transición a NIIF 16

La Compañía no mantiene contratos de arrendamiento con corte al 31 de diciembre de 2018.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018, se conforman de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018	2017
	Corriente (1)	Corriente (1)
Activos financieros medidos al valor nominal		
Efectivo y equivalentes de efectivo	340	200
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	622	-
Cuentas por cobrar relacionadas	51,501	-
	52,463	200
Pasivos financieros medidos al valor nominal	Corriente (1)	Corriente (1)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5,884	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	52,866	-
	58,750	-

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar son corrientes y consecuentemente el costo amortizado es equivalente al valor nominal.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	2018	2017
Caja	340	200
	340	200

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene por conceptos de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar lo siguiente:

	2018
Clientes Nacionales	161
Facturas por emitir	96
Otras cuentas por cobrar	365
Total	622

10. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2018
Proveedores Locales	5,884
Provisiones	2,537
	8,421

Notas a los estados financieros (continuación)

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Relacionadas por cobrar

Compañía	País	2018
Selina Operation Montañita Selinamonta S.A.	Ecuador	50,341
Selina Holding Company S.A.	Panamá	1,160
		51,501

País	Partes Relacionadas	Transacción	2018
Ecuador	Selina Operation Montañita Selinamonta S.A.	Venta de servicios (1)	50,341
Panamá	Selina Holding Company S.A.	Prestación de servicios de clases de Surf	1,160
			51,501

Relacionadas por pagar

Compañía	País	2018
Selina Operation Montañita Selinamonta S.A.	Ecuador	52,866
		52,866

País	Partes Relacionadas	Transacción	2018
Ecuador	Selina Operation Montañita Selinamonta S.A.	Compra de servicios (1)	52,866
			52,866

(1) Al 31 de diciembre de 2018 las cuentas por cobrar y por pagar a Selina Montañita se efectuaron debido a que Selina Explore no maneja una cuenta bancaria, el saldo por pagar es de 2,525, saldo que quedaría pendiente de pago una vez que se realice el cruce de cuenta con la empresa relacionada Selina Operation Montañita Selinamonta S.A.

Las transacciones con entidades relacionadas durante el año 2018, se han realizado en condiciones acordadas entre las partes.

12. EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2018 el equipo corresponde a equipos deportivos (8 bicicletas).

13. IMPUESTOS

a) Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2018, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

Por pagar:	2018
IVA por pagar	452
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	119
Retenciones de IVA	132
	703

b) Conciliación Tributaria

Una conciliación entre la pérdida según estados financieros y la pérdida tributaria es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018
Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta	(6,783)
Más (Menos)	
Gastos no deducibles	5,321
Pérdida tributaria	(1,462)

c) Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta:

i. Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

ii. Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

En el caso de la Compañía, esta mantiene una inversión en Quito y las demás se encuentran fuera de sus inmediaciones, por consiguientes, al haberse constituido en el año 2017 la Compañía mantendría una exención del impuesto a la renta hasta el año 2022 por las inversiones que no se encuentran en Quito. La Compañía mantiene registros en los cuales se pueden identificar la utilidad que genera cada inversión, con el fin de aplicar la exención únicamente a aquellas que se encuentre fuera de las jurisdicciones de Quito y Guayaquil.

i. Tasas del impuesto a la renta:

La tasa del impuesto a la renta que se aplica para el año 2018 es del 28% debido que la sociedad tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios,

Notas a los estados financieros (continuación)

participes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

ii. **Anticipo del impuesto a la renta:**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

iii. **Dividendos en efectivo:**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la

Notas a los estados financieros (continuación)

diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Durante el año 2018 la compañía no ha pagado ni declarado dividendos.

iv. Impuesto a la salida de divisas:

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en

Notas a los estados financieros (continuación)

el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

v. Precios de Transferencia:

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa relacionada al régimen de precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (AOPR); y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido IPT podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolució de consulta previa de valorac ión.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolució n.

Por otro lado, la normativa tributaria señala que se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de

Notas a los estados financieros (continuación)

los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Por lo tanto, conforme el Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, cuya operación supere los valores mencionados deberán presentar en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2018, las transacciones efectuadas con partes relacionadas no superan los montos señalados precedentemente; por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del AOPR ni el IPT.

14. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2018 el capital emitido estaba constituido por 800 acciones con un valor nominal de 1 (un Dólar) cada una.

La composición accionaria al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Accionista	Participación	Número de Acciones	
		2018	2017
SELINA OPERATION ONE S.A.	1%	8	8
SELINA OPERATION ECUADOR SELINAECU S.A.	99%	792	792
Total	100%	800	800

Al 31 de diciembre de 2018 no se encuentra pagado el capital social. Sin embargo, se gestionará el pago en 2019.

15. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos al 31 de diciembre del 2018 se formaban de la siguiente manera:

	2018
Prestación de Servicios	40,551
Provisión de Ingresos	3,593
Venta de Bienes	2,758
	<u>46,902</u>

16. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía ha incurrido en los siguientes costos y gastos de operación:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018
Costos de tours	26,080
Insumos para la venta	2,307
Honorarios profesionales	13,998
Gastos de impuestos	5,321
Gasto de seguros	5,209
Gasto mantenimiento	391
Gasto movilización	330
Otros gastos	49
	<u>53,685</u>

17. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar con entidades relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Por otro lado, la Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones y del financiamiento provisto por su accionista.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la continuidad de las operaciones de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base a la administración de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos que se detallan a continuación:

a administración revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente. Este no le aplica a la Compañía dado que a la fecha no tienen inversiones o deudas financieras.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los servicios que brinda la Compañía, se encuentran regulados en el mercado ecuatoriano por el Ministerio de Turismo.

b) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la administración de la Compañía cuenta con el soporte de la Casa Matriz quien se encuentra financiando las operaciones y el desarrollo de sus inversiones en el Ecuador.

c) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la gerencia del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene créditos con instituciones financieras por lo que no presenta este riesgo.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos adicionales al mencionado anteriormente que, en opinión de la administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.